



Rama Judicial del Poder Público  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena  
Secretaría

## EDICTO No. 084

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
MAGDALENA

HACE SABER

**QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA CIRO NICOLÁS CARBONO DACONTE RADICADO BAJO EL NUMERO 47001250200020220037500, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 QUE A SU TENOR DISPONE:**

PRIMERO: DAR APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en contra del abogado **CIRO NICOLÁS CARBONO DACONTE**, identificada con la cédula de ciudadanía 12562245 Tarjeta Profesional No. 92974 del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el día MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DEL AÑO 2023 A LAS 10:30 A.M..

Por la Secretaría Judicial CÍTESE al disciplinable a través del medio más eficaz, advirtiéndole que su presencia o la de su defensor, si lo tuviere, es de carácter obligatorio. Para efectos de la citación del disciplinable, líbrense las comunicaciones de rigor a la dirección que repose en el escrito de compulsión o en los documentos que lo acompañan; en su defecto a la dirección de conocimiento de la Secretaría Judicial de esta Comisión.

2 En caso de no conocerse el paradero del disciplinable, envíese la comunicación a las direcciones anotadas en el Registro Nacional de Abogados, fijándose además edicto emplazatorio en la Secretaría Judicial por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO. **JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL**  
MAGISTRADO

**CONSTANCIA DE FIJACION.-** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VENTITRES A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VENTITRES A LAS CINCO (5:00) PM.

**MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA**  
SECRETARIA JUDICIAL